Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico P.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

1 8 NOV 2015

OFICIO MULTIPLE Nº 242 - 2015-DIR. UGEL 06 /AGEBATP

Señor (a):

Director (a) del Centro de Educación Básica Alternativa de la UGEL Nº 06

Presente.-

-AGEBAT

ASUNTO:

Remito Orientaciones para el encuentro de COPAE a nivel de

la UGEL N° 06.

REF.

Oficio Múltiple N° 198-2015-DRELM-OGPEBTP

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la Referencia, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 comunica que se ejecutará el Encuentro de Líderes de los Consejos de Participación Estudiantil-COPAE 2015; cuya finalidad es recoger los aportes de los estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa.

La fecha de ejecución de dicho encuentro será el día jueves 19 de noviembre del 2015, en el horario de las 18.30 hasta 20:30 p.m., en el Auditorio de la IE. INEI N° 046 (Plaza principal - Ate).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UGEL Nº 06

ATE-VITARTE

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

## ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO REGIONAL DE ESTUDIANTES LÍDERES COPAE 2015

#### I. PRESENTACIÓN

El Encuentro Regional de estudiantes líderes de los CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - COPAE 2015 tiene la finalidad de recoger los aportes desde una Organización Estudiantil de participación y concertación a través del cual todos los estudiantes tienen el derecho de participar democráticamente en la gestión del CEBA, propiciando una cultura de convivencia armónica, creando un clima favorable con sentido de justicia, de emprendimiento y análisis de la situación actual en los Centros de Educación Básica Alternativa además promover el planteamiento de propuestas para que los estudiantes puedan ejercer un liderazgo activo desde las escuelas.

Este espacio nace por la necesidad de responder a la solicitud de los estudiantes de ser escuchados, emitir sus opiniones y colaborar en la mejora de la gestión de los CEBA proporcionándoles un momento para el afianzamiento de habilidades sociales que coadyuven a su formación integral.

Una de las características de la modalidad es que es Participativa, porque los estudiantes intervienen en forma organizada y democrática en la toma de decisiones sobre los criterios y procesos de la acción educativa, e involucra la participación de otros actores de la comunidad, por ello, el desarrollo de este espacio está dividido en el Pre Encuentro Y Encuentro Regional de estudiantes líderes como etapas de fortalecimiento de las capacidades de liderazgo en los estudiantes, democráticamente seleccionados, en el que se centra el espacio de escucha, de debate y de planteamientos con el fin de promover y proteger los derechos y deberes de los miembros del COPAE dentro de cada comunidad educativa.

En esa perspectiva la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aunando esfuerzos con las 07 Unidades de Gestión Educativa Local ha considerado conveniente promover la ejecución del Encuentro Regional de estudiantes líderes de COPAE 2015 con la finalidad de propiciar la reflexión crítica y participativa.

#### II. BASE NORMATIVA

- · Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 28044, Ley General de Educación y su Reglamento D.S. N° 011-2012-
- Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento a probado con el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP
- Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo Nº 010-2012-ED. Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29719, Ley que promueve la Convivencia Sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Resolución de Secretaria General Nº 364 2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la implementación de la estrategia nacional contra la violencia escolar.

"Año de la de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

- Resolución Ministerial Nº 0556 2014 ED, que aprueba las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año escolar 2015 en la Educación Básica"
- R.D. Nº 2896 2009 ED "Orientaciones para la Conformación del Consejo de Participación Estudiantil COPAE"
- Resolución Ministerial Nº 0519 2012 ED, que aprueba los lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las instituciones educativas.
- Resolución Ministerial Nº 0125 2015 MINEDU, que aprueba el "MOP"

#### III. OBJETIVOS

#### 3.1 GENERAL

Generar un espacio participativo que permita proponer soluciones a los principales temas que preocupan a los jóvenes líderes de los COPAE durante su gestión propiciando así un compromiso de cambio y las expectativas de los estudiantes para la mejora de la modalidad.

### 3.2 ESPECÍFICOS

- a. Motivar a los estudiantes líderes del COPAE para que formulen propuestas en los aspectos pedagógicos y de gestión de los Centros de Educación Básica Alternativa.
- b. Promover entre los estudiantes líderes, el intercambio de experiencias sobre los aportes para gestionar en el CEBA una educación orientada hacia el emprendimiento, el liderazgo, el clima institucional, organizacional y construir un proyecto de vida.
- c. Fortalecer su capacidad de emprendimiento dándoles a conocer nuevas perspectivas de empleo y capacitación para la mejora de su calidad de vida.

#### IV. ALCANCES

- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.
- Las 137 Redes Educativas.
- Directores/Subdirectores de los Centros Públicos de Educación Básica Alternativa.
- Profesores Asesores de los COPAE.
- Estudiantes líderes de los COPAE.

#### V. META DE ATENCIÓN

El Encuentro Regional de estudiantes líderes COPAE 2015 considera la participación de 270 estudiantes y 135 asesores.

#### VI. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

#### 6.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**6.1.1** El Encuentro Regional de estudiantes líderes - COPAE 2015, es el espacio ético, participativo, creativo, enmarcado en el enfoque integral



PERÚ Ministerio de Educación

"Año de la de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

- para el desarrollo de habilidades sociales, liderazgo, ciudadanía y convivencia democrática.
- 6.1.2 Los Pre Encuentro de estudiantes líderes COPAE 2015 descentralizados estarán a cargo de la UGEL.
- 6.1.3 El Encuentro Regional de estudiantes líderes COPAE 2015 es un espacio de debate que se llevará a cabo el día viernes 20 de noviembre en el horario de 5:00 p.m. a 8:30 p.m. en la I.E. E. Alfonso Ugarte del distrito de San Isidro
- 6.1.4 En este proceso los estudiantes podrán intercambiar de manera espontánea y libre la percepción de la problemática y potencialidades observadas y diseñar una propuesta de alternativas relacionadas a la mejora en la gestión de los CEBA.

## 6.2 DISPOSICIONES ESPECIFICAS DE LA ORGANIZACIÓN

- 6.2.1 Los Pre- Encuentro Regional de estudiantes líderes COPAE 2015 estará a cargo de la Dirección de las 07 UGEL quienes designarán al especialista de EBA responsable para su ejecución.
- 6.2.2 Las UGEL serán responsables de trasladar a los estudiantes seleccionados hasta el punto señalado del Encuentro Regional de estudiantes líderes COPAE 2015 así como de su retorno.
- **6.2.3** Los estudiantes participarán siempre con el acompañamiento de los asesores.

## VII. RUTA PARA LA REALIZACION DEL ENCUENTRO REGIONAL DE ESTUDIANTES LÍDERES COPAE 2015

### 7.1. RUTA 1: PRE - ENCUENTRO

- 7.1.1 Cada UGEL será responsable, de la organización y la realización del Pre encuentro, cuyo objetivo es identificar los principales problemas, potencialidades y expectativas de los COPAE.
- **7.1.2** La elección de los COPAE 2015 estará integrado por las mejores experiencias seleccionadas.



# 7.2. RUTA 3: REALIZACION DEL ENCUENTRO REGIONAL DE ESTUDIANTES LÍDERES COPAE 2015

- 7.2.1. Los estudiantes convocados deben manifestar su interés de participación en el Encuentro de Estudiantes Líderes COPAE 2015
- 7.2.2. El **especialista de la modalidad** entregará un tema específico, con el fin de que cada COPAE prepare una ponencia,(PPT) no mayor a 10 minutos, que deberá ser expuesta el día viernes 20 de Noviembre.
- 7.2.3. La DRELM cursará una invitación mediante oficio a las UGEL para su participación en el Encuentro de Estudiantes Líderes COPAE 2015 a realizarse el día viernes 20 de Noviembre de:
  - 1. El docente asesor
  - 2. dos integrantes del COPAE
- 7.2.4 Durante el encuentro los jóvenes integrantes del COPAE realizaran trabajo en equipos, analizarán los documentos recibidos, participarán

"Año de la de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" 
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

en plenarias y formularán propuestas que serán entregadas al concluir el evento.

#### VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR	RESPONSABLES
ETAPA 1	Envío de las Orientaciones para el desarrollo del Encuentro de Estudiantes Líderes COPAE 2015	16-11-2015	Lima Metropolitana	DRELM
e 2	Realización de Pre Encuentro de Estudiantes Líderes COPAE 2015 por la UGEL en coordinación con la DRELM	Octubre a Noviembre 2015	Lima Metropolitana	UGEL
ETAPA 2	Ponencia de los 7 estudiantes líderes de los COPAE (Uno por UGEL)	20-11-2015	Lima Metropolitana	UGEL/DRELM

#### IX. RECONOCIMIENTO

9.1 A los Directores y asesores en las diversas comisiones se les hará entrega de una Resolución Directoral en reconocimiento a la destacada labor en beneficio de los estudiantes de la modalidad.

#### X. IMPACTO ESPERADO:

Con el desarrollo de este evento se recogerán insumos relevantes respecto a:

- 10.1 Conocimiento de las competencias de Educación Ciudadana.
- 10.2 Percepción del buen desempeño de los docentes en sus CEBA
- 10.3 Propuestas de participación estudiantil en sus CEBA
- 10.4 Conocimiento de normatividad vigente relacionado a los COPAE 2015 a fin de tomar decisiones democráticas, orientados a asegura la vigencia de los derechos de los estudiantes y el fomento de una cultura de convivencia armónica entre todos los actores del CEBA en concordancia con la formación humanístico e integral del ser humano.

## XI.- EVALUACIÓN

La evaluación está inmersa en las etapas señaladas en las orientaciones, y será permanente antes, durante y después de realizado el pre encuentro y el Encuentro de Estudiantes Líderes COPAE 2015 a la luz de los resultados obtenidos y alternativas de solución mediante el Informe respectivo.



Lima. 13 de noviembre del 2015